

INFORME MENSUAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

Nombre de la instalación:	PE El Campillo
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energías Renovables Redux, S.L.
CIF del titular:	B-88007687
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Mensual
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº12 del AÑO 1
Periodo que recoge el informe:	Marzo 2024



ÍNDICE

1. HOJA DE FIRMAS.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. INTRODUCCIÓN.....	4
3.1. Descripción general de las infraestructuras.....	4
4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA 6	
5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	9
6. SITUACIÓN CAM-13.....	10
7. CONCLUSIONES.....	12
ANEXO 1. PLANOS.....	13
ANEXO 2. FICHAS CONTROL.....	14
ANEXO 3. NO CONFORMIDAD.....	21

1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

En Zaragoza, 31 de MARZO de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marta Medrano Pérez', is written over a light blue grid background.

Marta Medrano Pérez

Vigilante Ambiental y Social de PE El Campillo

Graduada en Ciencias Ambientales

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo al mes de **marzo en fase de construcción**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (**INAGA 500201/01/2019/10815**) referente al proyecto de las infraestructuras de generación y evacuación de energía del PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, el cual indica lo siguiente:

“19. El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico y de desmantelamiento, debiéndose comprobar el adecuado cumplimiento de las condiciones de la presente declaración de impacto ambiental. Para el seguimiento ambiental durante la fase de explotación, pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión de la periodicidad y alcance de sus informes o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la fase de explotación ante el órgano sustantivo para que se pronuncie sobre el asunto por ser de su competencia. Deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que si se considera los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. La vigilancia hará una especial incidencia en la detección de posibles accidentes de aves por colisión con los aerogeneradores, en las medidas de protección de la vegetación natural y en la correcta gestión de residuos generados durante la fase de obras, realizando 1 o 2 visitas semanales durante los movimientos de tierra en la fase de obras, y visitas semanales durante el resto de las obras y la fase de explotación. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán cuatrimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones [...]”

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 10 de febrero de 2023. El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en el Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación que componen el proyecto El Campillo, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Energías Renovables Redux, S.L.

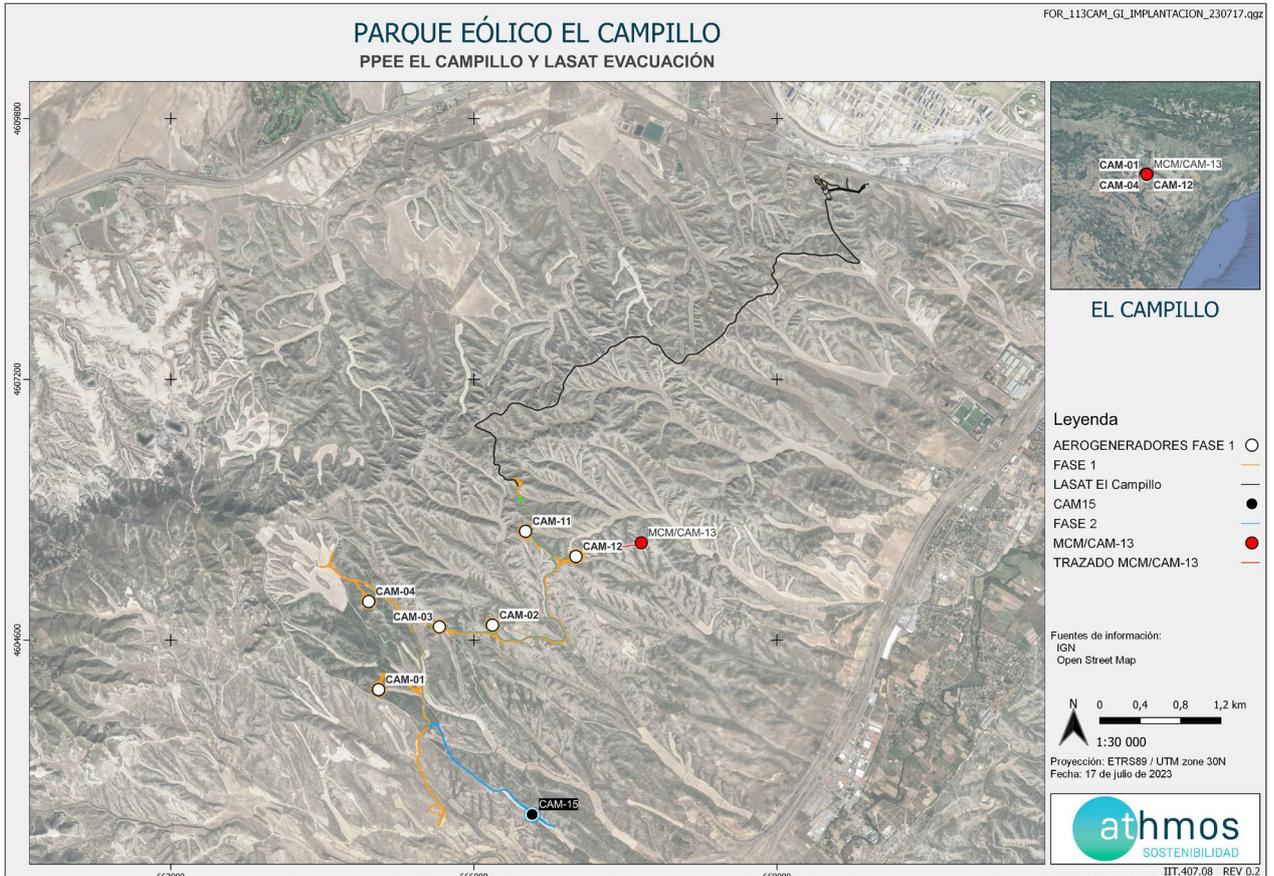
3. INTRODUCCIÓN

3.1. Descripción general de las infraestructuras

El PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en los términos municipales de María de Huerva y Zaragoza, Provincia de Zaragoza.

Este proyecto está formado por un parque eólico de 8 aerogeneradores, con una potencia total instalada de 49,5MW. Durante la primera fase se ejecutan 6 posiciones y la línea soterrada y la SET.

A continuación, en el Mapa 1, puede observarse una visión global del parque eólico y zanja de evacuación sobre mapa cartográfico de la zona. (Anexo I)



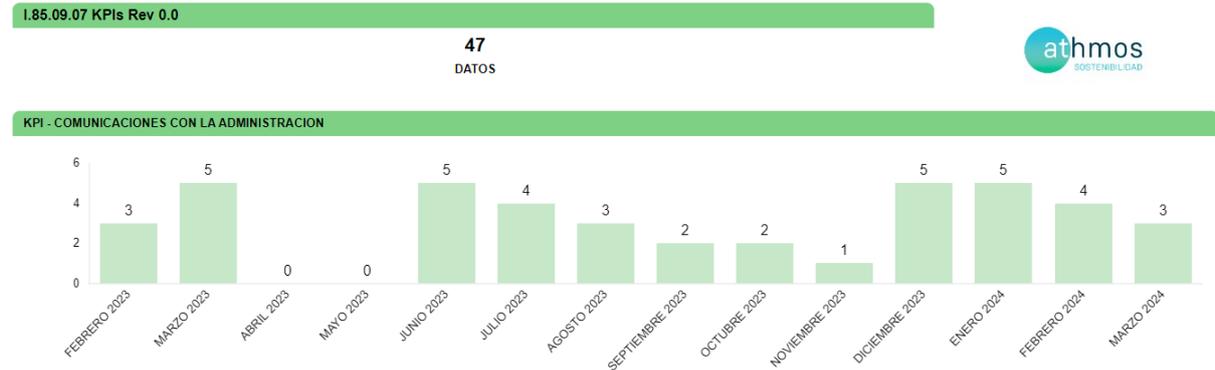
Mapa 1 Situación general de EL CAMPILLO Fase 1 y 2.

4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este mes, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO.

COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Las comunicaciones realizadas son las siguientes:



Durante el presente mes, se han realizado los registros del informe mensual de febrero de 2024, entregado a las diferentes Administraciones competentes.

TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

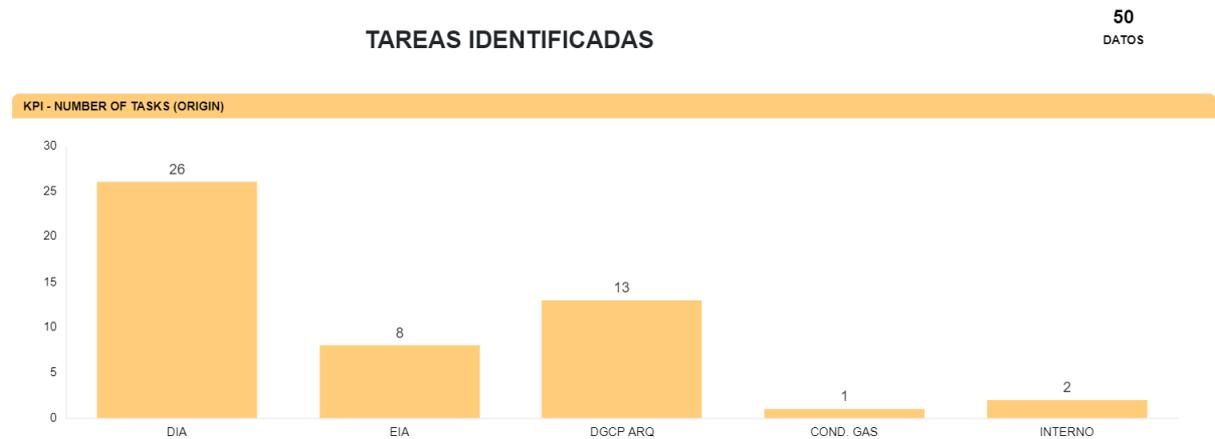


Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 50 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de

Industria y Energía por el cruzamiento de ENAGAS (COND. GAS). Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

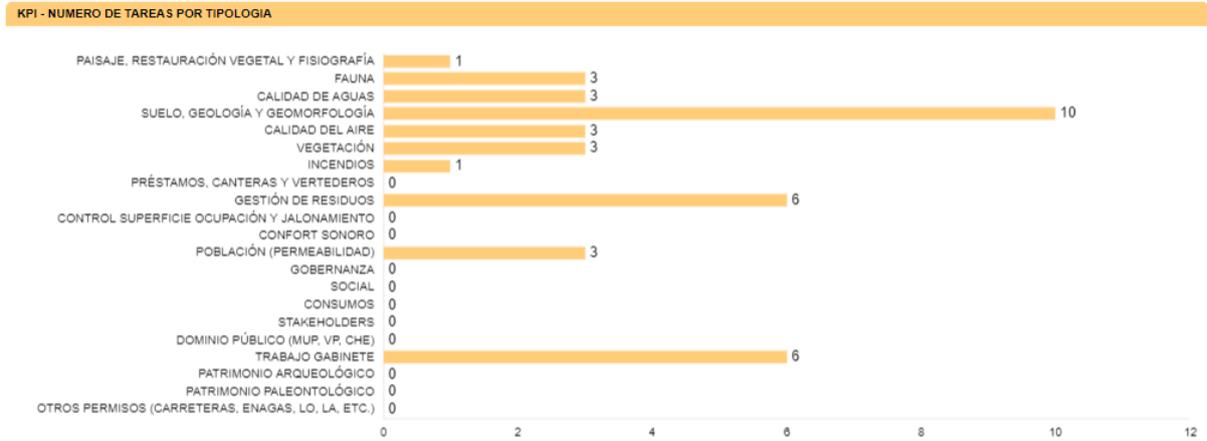


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje, la vegetación y el patrimonio arqueológico.

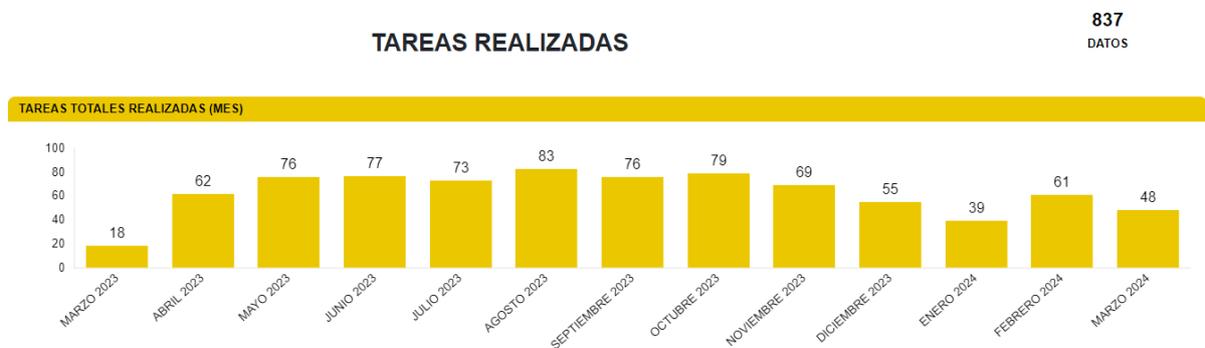
En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas totales identificadas en toda la documentación del parque eólico. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
- SOST - Acopio de materiales y equipos	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Control de apertura de caminos y zanjas	DIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	7
- SOST - Control de gases y humos	DIA	CALIDAD DEL AIRE	1
- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	1
- SOST - Control de la ejecución del Plan de Restauración	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	DIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	9
- SOST - Control de los desbroces	EIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Control de polvo y partículas	EIA	CALIDAD DEL AIRE	1
- SOST - Control del extendido de la tierra vegetal	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Control del movimiento de maquinaria	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Gestión de los residuos de hormigón	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	14
- SOST - Gestión de residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	15

- SOST - Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores	DIA	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	13
- SOST - Instalación de pintados de palas	DIA	FAUNA	6
- SOST - Instalación de sistemas de detección/disuasión de aves	DIA	FAUNA	6
- SOST - Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	22
- SOST - Prevención de atropellos	DIA	FAUNA	12
- SOST - Realizar informes mensuales	DIA	TRABAJO GABINETE	19
- SOST - Realizar informes semanales	INTERNO	TRABAJO GABINETE	
- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	DIA	TRABAJO GABINETE	19.7
- SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	DIA	CALIDAD DE AGUAS	1
- SOST - Reposición de los servicios afectados	EIA	SOCIAL	10
- SOST - Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO GABINETE	
- SOST - Verificar que el acopio de materiales se realiza en zonas agrícolas	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes	DIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	19.5
- SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	POBLACIÓN (PERMEABILIDAD)	1

TAREAS REALIZADAS

A continuación, se muestran las tareas realizadas el presente mes:



5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (UTE-CAMPILLO), a la Dirección Facultativa (EOS) y a la propiedad (FORESTALIA).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

Incidencias: Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

No conformidades: Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

A continuación, se muestra el resumen de las Incidencias y No Conformidades que se han detectado y/o resuelto durante el presente mes:

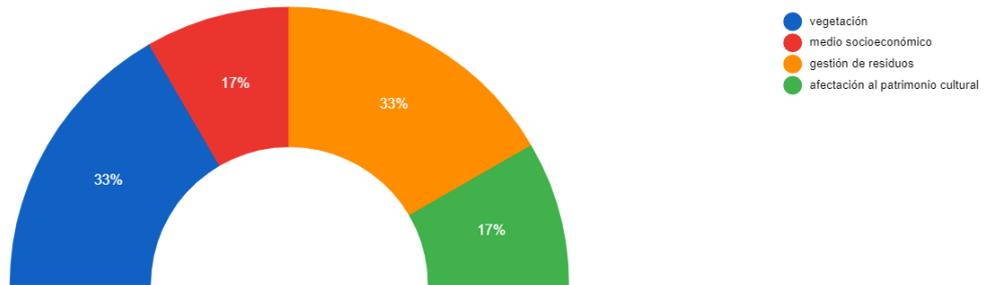
Durante este mes no se han detectado incidencias.

PE EL CAMPILLO - INCIDENCIAS

0
DATOS

Durante este mes **se cerró una no conformidad** debido a la dispersión de plásticos procedentes del punto limpio de GE en el parque eólico.

TIPOLOGIA NO CONFORMIDADES



NO CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES ABIERTAS	NO CONFORMIDADES CERRADAS	TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE NO CONFORMIDADES
1 DATOS	1 DATOS	7 DATOS	35,71 DATOS

DETALLE DE NO-CONFORMIDADES (ESTE MES)										
CODE	STATUS	LOCALIZATION	PROJECT	CONTRACTOR	OPENING DATE	CLOSING PROPOSAL DATE	CLOSING DATE	DAYS FOR CLOSING	TIPOLOGY	PROPOSED MEASURES
CAM-230426-SU-NC-AFECCIONES	●	Access to CAM-12	113CAM	UTE CAMPILLO	26/04/23	29/05/23	03/05/23	50	Complaint to Cultural Heritage	Para la resolución de la NC se ha de presentar el arqueólogo de Athmos en la zona, evaluar los daños a la zona. Una vez emitido el informe, se dará cierre en cuanto se acaben los trabajos de desmantelamiento del elemento arqueológico con presencia continua del arqueólogo.
CAM-230818-SU-NC-ACOIPOVEG	●	Zanja MT pk 2+120	113CAM	UTE CAMPILLO	18/08/23	01/09/23	30/09/23		VEGETATION	Para la resolución de la NC se ha de retirar las bovinas y reubicarlas en zonas de campo de cultivo cercanas e incluir la zona afectada dentro del plan de restauración y revegetación.
CAM-230915-SU-NC-ACOIPOVEG	●	Zanja de evacuación	113CAM	UTE CAMPILLO	15/09/23	31/12/23	25/01/24		VEGETATION	Retirar todos los acopios de arena y bobinas, restituir la zona
CAM-231205-SU-NC-PLASTICOS	●	ENTORNO SITE CAMP GE	113CAM	GENERAL ELECTRIC	05/12/23	13/12/23	13/12/23		WASTE MANAGEMENT	Cleaning of plastics, notification of waste removal and photographic evidence.
CAM-231113-SU-NC-AFECCIONES	●	Route survey	113CAM	UTE CAMPILLO	13/11/23	30/11/23	24/11/23		Socio-Economic scope	
CAM-240209-SU-NC-RESPELGE	●	CAM-03	113CAM	GENERAL ELECTRIC	09/02/24	14/02/24	15/03/24		WASTE MANAGEMENT	It was reported at the meeting on 01/24/2024 that the two drums installed in CAM-03 (New temporary location of the clean point) were outdoors without being covered or with a retention bucket. GE indicated and sent the technical specifications of the infrastructure to be installed and on the date of the visit on 02/07/2024 it was not installed. To close this non-conformity, the shed and its insulating material must be correctly installed and marked to avoid spills and the environmental assistant must be notified.
CAM-240214-SU-NC-BALIZAS	●	AEROGENERADOR MONTADOS	113CAM	GENERAL ELECTRIC	14/02/24	21/02/24	26/02/24		Materials	It has been observed that the temporary beacons installed, despite being a model that meets AESA specifications, does not meet the required power level and, furthermore, does not comply with what is contemplated in the Forestalia contract. Solutions must be provided for the correct functioning of the temporary beacons to comply with the AESA lighting and authorization manual.

Leyenda:

- No Conformidades cerradas
- No Conformidades abiertas

Todas las No Conformidades abiertas se han evaluado y ninguna incurre dentro de las posibilidades contempladas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental”.

6. SITUACIÓN CAM-13

El parque eólico “EL CAMPILLO” situado en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza), de 50 MW, estaba compuesto inicialmente por 13 aerogeneradores de 3,83 MW de potencia unitaria (modelo de aerogenerador GE 130-3.8) y torres tubulares cónicas de 100 metros de altura de buje y 150 metros de diámetro de rotor. Posteriormente, en respuesta a un requerimiento de INAGA se reubican las posiciones y se cambió al modelo de aerogenerador GE 137.

Con fecha del 27 de noviembre de 2020, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental emite Resolución por que se formula la declaración de impacto ambiental favorable y condicionada a la reubicación o eliminación de 3 posiciones (número de expediente INAGA 500201/01/2019/10815).

Como consecuencia del cambio de modelo de aerogenerador y de la necesidad de reubicar tres posiciones se realiza una modificación al proyecto planteado en 2 partes:

- Proyecto modificado II Parque Eólico El Campillo Parte 1 (6 posiciones)
- Proyecto modificado II Parque Eólico El Campillo Parte2 (3 posiciones)

Con fecha de 17 de febrero de 2022 se registra solicitud de informe de compatibilidad de la DIA con una nueva repotenciación de las máquinas que permite la eliminación de una de las posiciones que era necesario reubicar o eliminar según la declaración de impacto ambiental.

Con fecha 11 de abril de 2022, INAGA resuelve favorablemente la compatibilidad obteniendo Declaración Ambiental favorable para las 8 posiciones finales.

Debido al condicionado número 6 de la DIA en el que se indica:

- *De forma previa a la puesta en marcha del parque eólico, se presentará en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su aprobación, un plan de medidas encaminado a minimizar el riesgo de colisión de aves con las palas de los aerogeneradores. En dicho plan se incluirán medidas de innovación e investigación como la instalación de sistemas de seguimiento mediante cámara web y/o sensores vinculados a sistemas de disuasión y/o parada automática temporal en caso de alto riesgo de colisión. Así mismo en el Plan se indicarán los aerogeneradores sobre los que se realizará el pintado de palas para mejorar su visibilidad para las aves (de conformidad con AESA).*

Se tramita una memoria en la que se propone:

Aerogeneradores con pintado de palas:

Aerogeneradores CAM-11, CAM-12 (El Campillo Parte I), CAM-15, y CAM-16 (El Campillo Parte II): Estas posiciones han sido seleccionadas porque, como se ha comentado anteriormente, uno de los criterios para la elección de los aerogeneradores es que se encuentren en los extremos de las alineaciones o en zonas periféricas. Los aerogeneradores CAM-11, CAM-12, CAM-15, y CAM-16 se encuentran en el extremo este-noreste del parque eólico. Se considera que es la posición más periférica si tenemos en cuenta el parque eólico de los Cabezos al sur.

Aerogeneradores con cámaras web y sistema de detección/disuasión:

Aerogenerador CAM-04 (El Campillo Parte I): Esta posición se ha seleccionado ya que se ha identificado zonas de nidificación a menos de 2 km del aerogenerador, y se han observado en sus inmediaciones individuos de águila real que utilizan el espacio afectado por el parque eólico como zona de caza y campeo. El águila real es una especie con riesgo de colisión por la presencia de los aerogeneradores. También es el aerogenerador más cercano a dos poblaciones de alondra ricotí, que en épocas de apareamiento puede verse afectada por el riesgo de colisión, además se ha planificado un corredor que conecte estas dos poblaciones.

La cual se resuelve favorablemente con fecha 6 de octubre de 2022, denominada: INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS ANTICOLISION Y DE DISUASION DE AVES DEL PARQUE EOLICO "EL CAMPILLO" DE 50 MW PROMOVIDA POR ENERGIAS RENOVABLES REDUX, S.L. (EXPEDIENTE INAGA 500201/01/2019/10815),

Paralelamente se tramita Micromuela, un parque eólico de un aerogenerador y sus infraestructuras de evacuación situado en los términos municipales de Zaragoza, María de Huerva y La Muela (Zaragoza) con Declaración de Impacto Ambiental favorable a fecha 27 de marzo de 2020 (Número de expediente INAGA 500201/01A/2019/10780)., posteriormente se emite una compatibilidad con fecha **16 de noviembre de 2022** (INAGA/500806/20/2022/07735 denominado "20F - INFORME COMPATIBILIDAD CON LA DIA POR MODIFICACION DEL PROYECTO PARQUE EOLICO MICROMUELA SITUADO EN EL TT.MM DE ZARAGOZA, MARIA DE HUERVA Y LA MUELA (ZARAGOZA)" por el que se formulan las siguientes modificaciones:

1. Modificación del modelo de aerogenerador por el modelo GE-158.
2. Modificación de la posición del aerogenerador, incluyendo el mismo dentro de la poligonal del Parque Eólico "El Campillo".
3. Modificación de los trazados de viales y red subterránea de media tensión (RSMT),

En el dictamen de dicha compatibilidad, que es posterior a la resolución de la memoria de dispositivos y pintado de palas, se compatibiliza asumiendo los condicionados de la DIA del PE El Campillo y, en consecuencia, la memoria tramitada y resuelta de forma favorable, sin añadir condicionados adicionales a los existentes, por lo que, el promotor siguiendo los criterios y resultados mostrados en la memoria, **propone y ha instalado pintado de palas en la posición CAM-13.**

Los criterios medioambientales que como norma general el órgano ambiental en Aragón (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental) ha tenido en cuenta son:

- La ubicación de los aerogeneradores en la zona periférica del proyecto, en los extremos de las alineaciones y su ubicación respecto a otros parques eólicos.
- La presencia de elementos que puedan resultar atrayente para al menos algunas aves: Humedales, corrales, cortados, vegetación, carreteras, etc.
- La observación de un mayor número de aves o de especies de relevante importancia en determinadas zonas.

No obstante, como ya se apunta en la declaración de impacto ambiental, en función de los datos obtenidos durante la fase de explotación se podrán proponer en las Comisiones de Seguimiento medidas adicionales para minimizar el impacto producido.

7. CONCLUSIONES

Los avances en los trabajos de obra civil durante el mes de marzo han sido los siguientes: Avances y casi finalización SET Campillo y CS Campillo, restitución de zonas de la zanja de evacuación y zanjas de MT del parque, incluida la zanja de CAM-15. Realización de ODTs y perfilado de drenajes. Finalización de montaje de la fase I, recepción de componentes en parque de la Fase II, inicio y finalización del montaje de CAM-15.

Se ha cerrado la NC a GE sobre el estado del punto limpio de residuos peligrosos. Han instalado una caseta aislada del suelo con un sistema antiderrames, correcto almacenamiento en contenedores de plástico y disposición de sepiolita para gestión de tierras contaminadas, así como extintor y correcta codificación LER de los residuos.

Debido a los trabajos anteriormente mencionados, las labores de vigilancia ambiental han consistido en realizar de forma bisemanal, visitas al parque para dar cumplimiento a las tareas derivadas del Plan de Vigilancia Ambiental, DIA y otros permisos y resoluciones.

Durante el mes de marzo los controles con resultados más relevantes han sido: gestión de residuos peligrosos, estado de los contenedores de residuos plásticos (colocación de lonas), estado de viales y plataformas tras el paso de transportes especiales, control de manchas de aceite de los transportes especiales y grúas, estado de punto limpio de GE, gestión de residuos vegetales procedentes del desbroce de la zanja, inicio de restituciones, etc.

Todas las desviaciones de lo ambientalmente correcto se han notificado en reuniones semanales y mediante correo electrónico a la UTE Campillo y a GE, así como a las partes de la promotora con el objetivo de resolverlas lo antes posible.

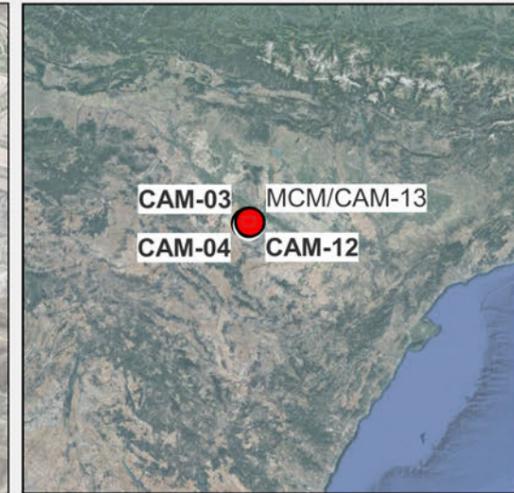
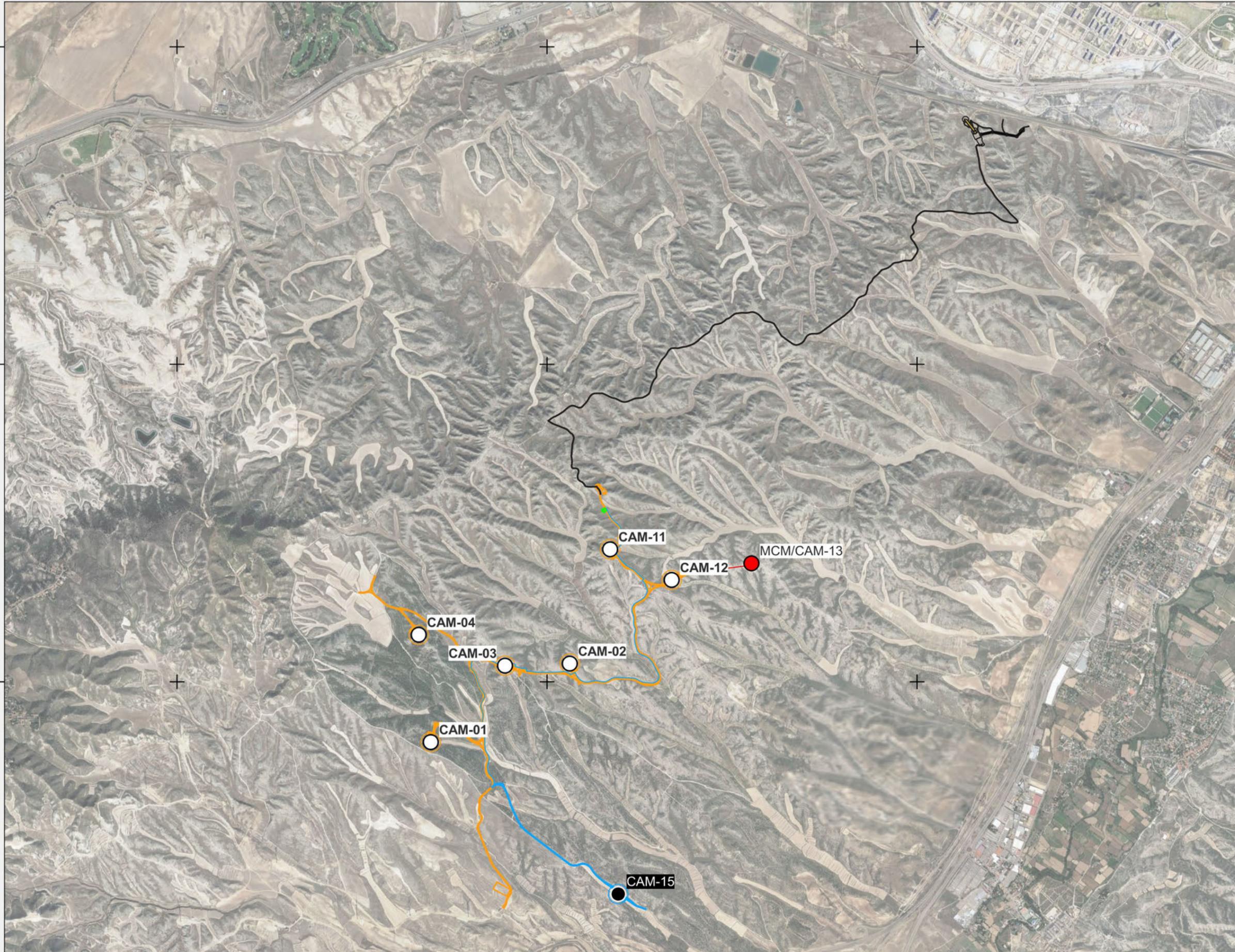
Se ha vuelto a contactar con patrimonio rústico del Ayuntamiento de Zaragoza para recordar la consulta sobre disponibilidad de parcelas para poder iniciar la solicitud de presupuestos y redacción del plan de plantación conforme a los criterios que puedan imponer desde el Ayto.

ANEXO 1

PLANOS

PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

PPEE EL CAMPILLO Y LASAT EVACUACIÓN

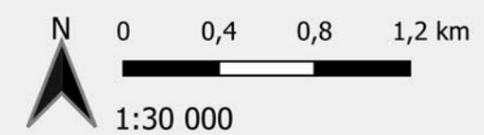


EL CAMPILLO

Leyenda

- AEROGENERADORES FASE 1 ○
- FASE 1 —
- LASAT El Campillo —
- CAM15 ●
- FASE 2 —
- MCM/CAM-13 ●
- TRAZADO MCM/CAM-13 —

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 17 de julio de 2023



ANEXO 2

FICHAS CONTROL

ESTAQUILLADO, MOVIMIENTO DE TIERRAS, ACOPIOS Y MANTENIMIENTO DE LA TIERRA VEGETAL

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 7x32
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 7. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 06/03/24
TIPO DE CONTROL:	Jalonamiento, apertura de viales y acopio de material	
CONTROL:	Acopio en plataformas aerogeneradores	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
CAM-12



RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se comprobado que los acopios de componentes se están realizando en zonas destinadas a ese uso. Evitando afecciones en viales que puedan dificultar la permeabilidad territorial o afectar a vegetación natural.

GESTIÓN DE RESIDUOS

ORIGEN DE CONTROL: N° 15. TABLA CONDICIONADOS DIA

TIPO DE CONTROL: RESIDUOS

FECHA: 6/03/2024

CONTROL: Orden y Limpieza

PROYECTOS:

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CAM 03 PUNTO LIMPIO GE Y UTE CAMPILLO

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Contenedores tapados para evitar dispersión de residuos



Figura 2: Estado punto limpio RP de GE



Figura 3: Punto limpio RP de UTE

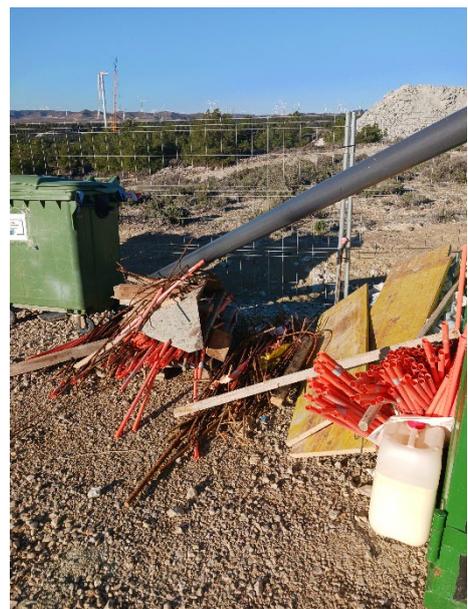


Figura 4: Zona acopio al lado contenedores UTE

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 15x19
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 6/03/2024
TIPO DE CONTROL:	RESIDUOS	
CONTROL:	Orden y Limpieza	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han revisado el correcto estado de los puntos limpios y sus contenedores de los diferentes agentes de construcción y montaje del parque.
- El contenedor de plásticos de GE se encuentra correctamente tapado por una red para evitar la dispersión de basura, sin embargo, el estado del punto limpio de residuos peligrosos (Fig. 2) sigue sin estar operativo a pesar de la NC abierta y de los recordatorios en las reuniones semanales.
- En el caso de la UTE, el estado de almacenaje de los residuos peligrosos es correcto (Fig. 3) pero, los materiales acopiados en su zona de punto limpio carecen de orden y limpieza (Fig. 4).

ORIGEN DE CONTROL: Nº 15. TABLA CONDICIONADOS DIA

TIPO DE CONTROL: RESIDUOS

FECHA: 13/03/2024

CONTROL: Orden y Limpieza

PROYECTOS:

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CAM 03 PUNTO LIMPIO GE

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Contenedores tapados para evitar dispersión de residuos



Figura 2: Estado punto limpio RP de GE



Figura 3: Punto limpio RP correcto, pero sin identificación LER



Figura 4: Punto limpio RP con sepiolita y extintor

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha revisado que se ha mejorado el estado del punto limpio de RP de GE pero está pendiente la colocación de carteles con los CÓDIGOS LER, se cerrará la NC cuando esta observación se subsane.

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 14x22
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 14. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 20/03/2024
TIPO DE CONTROL:	RESIDUOS DE HORMIGÓN	
CONTROL:	Hormigón	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
CAM-11

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Losa de hormigón en el acceso a los acopios en CAM-11

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado una losa de hormigón para acceder a los acopios colindantes a CAM-11, dicha losa se ha construido para proteger la zanja de MT, esta losa deberá de retirarse y gestionarse de forma adecuada de cara a la restitución de los terrenos.

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 15. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 27/03/2024
TIPO DE CONTROL:	RESIDUOS	
CONTROL:	Restos vegetales	

PROYECTOS:

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

RESTOS DE PODA EN VIAL CAM-15

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Restos de pinos acopiados



Figura 2: Restos de pinos acopiados

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado que continúan los restos de pinos en el vial de CAM-15, además, hay también restos en la posición CAM-04, dichos restos deberán de gestionarse bien triturando o haciendo entrega a un gestor o particular interesado como ha ocurrido con otros restos.

EROSIÓN Y DRENAJES

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 19.5x12
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 19.5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 06/03/2024
TIPO DE CONTROL:	EROSIÓN Y DRENAJE	
CONTROL:	Obras de drenaje	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
CAM-12

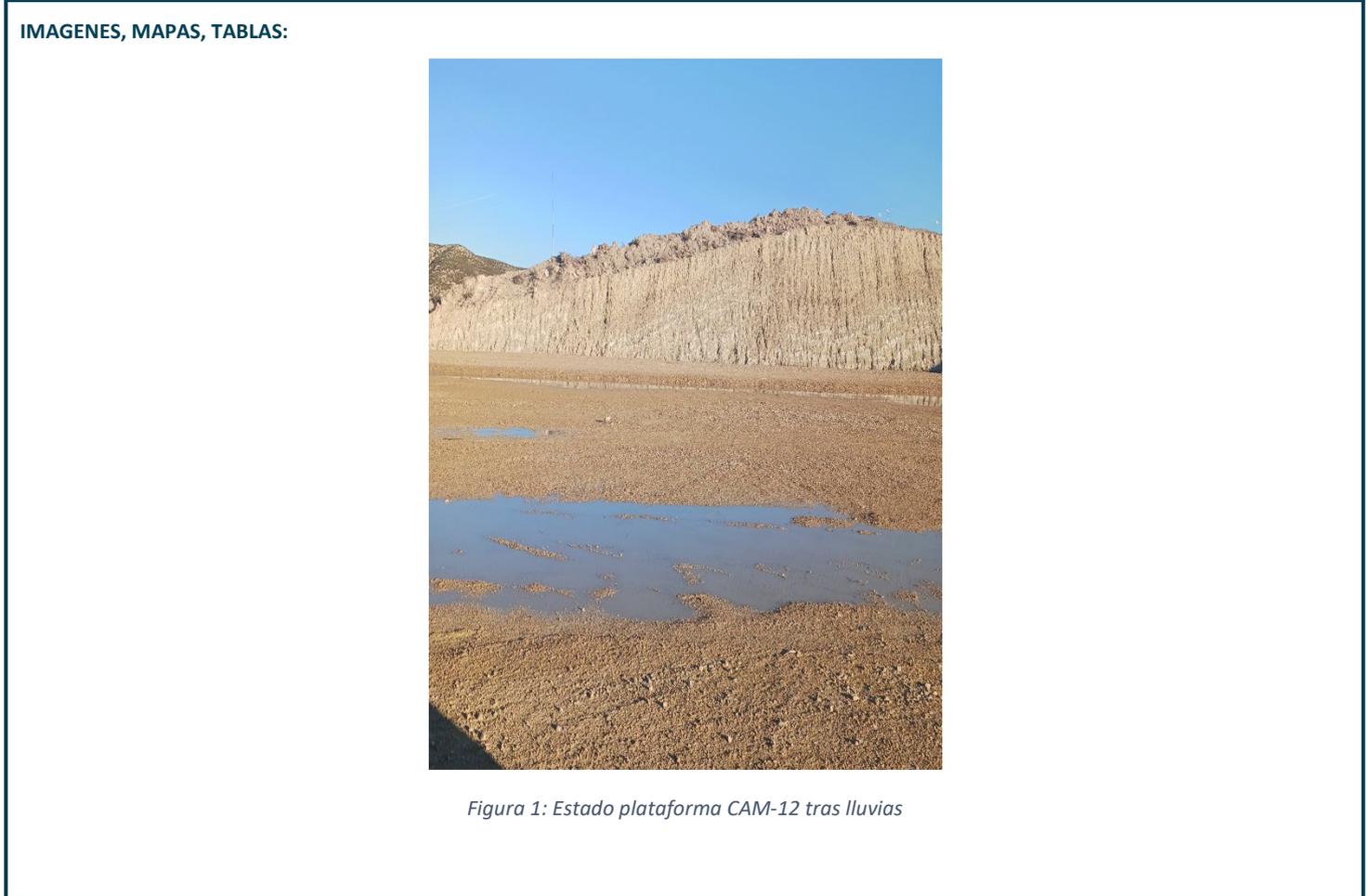


Figura 1: Estado plataforma CAM-12 tras lluvias

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comprobado que en algunas de las plataformas el agua no circula correctamente, se ha recomendado mejorar el sistema de drenajes perimetral en la reunión semanal para evitar problemas de cara a futuro.

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 19.5x13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 19.5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 20/03/2024
TIPO DE CONTROL:	EROSIÓN Y DRENAJE	
CONTROL:	Obras de drenaje	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
CS CAMPILLO

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: ODT aledaña al CS Campillo



Figura 2: Cuneta hormigonada en CS Campillo

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comprobado el correcto estado de los drenajes y cunetas construidos en el entorno del CS Campillo.

PINTADO DE PALAS

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 06x04
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 06. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 13/03/2024
TIPO DE CONTROL:	SISTEMAS DISUASIÓN Y PINTADO DE PALAS	
CONTROL:	Pintado de palas CAM-15	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
CAM-01

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: CAM-15 palas con pintado

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Para dar cumplimiento al condicionado: 6. De forma previa a la puesta en marcha del parque eólico, se presentará en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su aprobación, un plan de medidas encaminado a minimizar el riesgo de colisión de aves con las palas del aerogenerador. En dicho plan se incluirán medidas de innovación e investigación como la instalación de sistemas de seguimiento mediante cámara web y/o sensores vinculados a sistemas de disuasión y/o parada automática temporal en caso de alto riesgo de colisión; así como el pintado de palas del aerogenerador para mejorar su visibilidad para las aves (de conformidad con AESA)., se elaboró una memoria proponiendo los pintados de palas y colocación de dispositivos.
- Los aerogeneradores con pintado de palas y dispositivos son los siguientes según la resolución INAGA/500201/01/2019/10815 del 6 de octubre de 2022:

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 06x04
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 06. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 13/03/2024
TIPO DE CONTROL:	SISTEMAS DISUASIÓN Y PINTADO DE PALAS	
CONTROL:	Pintado de palas CAM-15	

	AEOGENERADOR	X	Y	Detección / Disuasión	Pintado	Detección / Parada
PARTE I	CAM-01	665.057	4.604.106	NO	NO	NO
	CAM-02	666.184	4.604.749	NO	NO	NO
	CAM-03	665.659	4.604.732	NO	NO	NO
	CAM-04	664.959	4.604.985	SI	NO	NO
	CAM-11	666.511	4.605.685	NO	SI	NO
	CAM-12	667.010	4.605.434	NO	SI	NO
PARTE II	CAM-15	666.577	4.602.862	NO	SI	NO
	CAM-16	666.969	4.603.268	NO	SI	NO

- Se ha comprobado que las palas acopiadas en CAM-03 correspondientes a las que tienen que montar en CAM-15 disponen de pintado de palas tal y como se indica en la resolución aprobada por INAGA.

RESTITUCIÓN

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 10x03
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 10. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 13/03/2024
TIPO DE CONTROL:	RESTAURACIÓN	
CONTROL:	Seguimiento de labores de restauración y restitución	

PROYECTOS:
113CAM

PUNTOS DE CONTROL:
Línea soterrada de evacuación

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Restitución tramo de zanja vial soterrada desde CS Campillo a SET Campillo

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha revisado las zonas restituidas en parque, comprobando su correcta ejecución para su posterior revegetación en el caso que aplique.

MANCHA ACEITE

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 01. TABLA CONDICIONADOS DIA

TIPO DE CONTROL:

CONTROLES PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y DIA

FECHA: 20/03/2024

CONTROL:

Manchas de aceite

PROYECTOS:

113CAM

PUNTOS DE CONTROL:

CAM-02

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Mancha de aceite CAM-02



Figura 2: Personal de GE retirando la tierra contaminada

	PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO	FICHA DE CONTROL: COND. 01x13
ORIGEN DE CONTROL:	Nº 01. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 20/03/2024
TIPO DE CONTROL:	CONTROLES PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL Y DIA	
CONTROL:	Manchas de aceite	



Figura 3: Tierra contaminada en el contenedor del Punto limpio de RP

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha observado que en la posición CAM-02 había dos manchas de aceite, durante la reunión realizada el mismo día de la visita se ha notificado y esa misma tarde el personal de GE ha gestionado la incidencia y enviado las evidencias.

ANEXO 3

NO CONFORMIDAD



PROJECT / PROYECTO
EL CAMPILLO

Code /
Código:
CAM-240209-SU-
NC-RESPELGE

NC N°:
6

Communication type /
Tipo de comunicación:

NON CONFORMITY REPORT /
INFORME DE NO CONFORMIDAD

Date /
Fecha:

09/02/2024

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident / Incidente:	<input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación:	<input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento:	<input type="checkbox"/>
Quality / Calidad:	<input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción:	<input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G):	<input type="checkbox"/>
Environmental / Medio Ambiente:	<input type="checkbox"/>	In process / En proceso:	<input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E):	<input type="checkbox"/>
Sustainability / Sostenibilidad:	<input type="checkbox"/>	At the end / Al final:	<input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P):	<input type="checkbox"/>
H&S / S&S:	<input type="checkbox"/>			Materials / Materiales (M):	<input type="checkbox"/>

Subcontractor or Supplier involved /
Proveedor o Subcontratista implicado: GENERAL ELECTRIC

Opened by / Abierta por: MARTA MEDRANO Opening date / Fecha de apertura: 09/02/2024

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

Se informó en la reunión del 24/01/2024 que los dos bidones instalados en CAM-03 (Nueva ubicación temporal del punto limpio) se encontraban a la intemperie sin estar cubiertos ni con cubeta de retención. GE indicó y envió las especificaciones técnicas de la infraestructura a instalar y a fecha de la visita realizada el 07/02/2024 no se encontraba instalado. Para el cierre de la presente no conformidad se deberá instalar y señalar correctamente la caseta y su material aislante para evitar derrames y notificar a la vigilante medioambiental.



It was reported at the meeting on 01/24/2024 that the two drums installed in CAM-03 (New temporary location of the clean point) were outdoors without being covered or with a retention bucket. GE indicated and sent the technical specifications of the infrastructure to be installed and on the date of the visit on 02/07/2024 it was not installed. To close this non-conformity, the shed and its insulating material must be correctly installed and marked to avoid spills and the environmental assistant must be notified.

Person in charge / Responsable: MARTA MEDRANO
Deadline / Plazo de cierre: 14/02/2024

Signature / Firma responsable:

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Se ha instalado infraestructura adecuada para almacenar los residuos peligrosos para resguardar de la intemperie y de los agentes climaticos, con doble proteccion contra derrames , equipamiento de emergencia y botiquin. Los residuos peligrosos fueron trasladados a este nuevo punto de reciclaje.

(*) to be completed by subcontractor or Supplier

Person in charge / Responsable: Lucio Fernandes/Juan Mancebo
Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/03/2024

Authorized Signature:

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input checked="" type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input checked="" type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:

Se han enviado las evidencias fotográficas y se ha comprobado en campo que el punto limpio se encuentra bien impermeabilizado y cubierto, además de señalizado tal y como se solicitó.

Person in charge / Responsable: Marta Medrano Pérez
Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/03/2024

Signature / Firma responsable:

CAUSE ANALYSIS / ANALISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCION CORRECTIVA?:

YES

CAR N° / IAC N°:

NO

